
Pautas para el Curso Economía y Legislación Forestal

La diversidad de temas que componen el programa de la materia. motiva la necesidad de tener una serie de pautas que los alumnos deben cumplir para alcanzar en forma ordenada y eficiente los objetivos de aprendizaje necesarios para aprobar el curso.

La materia está dividida es dos módulos: Economía Forestal, y Política y Legislación forestal, que tienen sistemas de evaluación diferentes, aunque presentan cuestiones en común

Común a los dos módulos:

Antes de la clase

En el Aula Virtual se encontrará el material de lectura correspondiente a las consignas para el tema del día. Se debe leer y analizar previamente a la clase. Se pide puntualidad para iniciar la reunión.

Durante la clase

1. El número de clases depende de la magnitud y complejidad del tema, habrá algunos que se dictarán en una reunión, mientras que otros demandarán 4 o 5.
2. Luego de una introducción por parte de los docentes, se procederá a trabajar en grupo sobre las consignas o la ejercitación del tema que puede ser ese día o el siguiente. Al finalizar el tema se deberá dar respuesta a dichas consignas.
3. Para la siguiente clase se deberá entregar un informe individual con las consignas contestadas previamente. Las consignas serán corregidas y de presentar necesidades de mejora, se entregarán a los estudiantes para su corrección. En ningún caso habrá desaprobación de las respuestas a las mismas en términos de asistencia, sino ritmos diferentes en el proceso de aprendizaje. Para lograr dicho aprendizaje las consignas deben estar corregidas por parte del alumno antes del exámen parcial, es por eso que se pide regularidad en su entrega.
4. En algunos temas específicos donde se analicen trabajos por grupos se realizará una exposición del trabajo, buscando generar discusión y un cierre del tema.

Módulo Economía Forestal

La evaluación de este módulo se realizará mediante un parcial presencial teórico- práctico. Para poder promocionar sin examen final se deberá obtener una nota superior o igual a 7 supeditado a que los ejercicios estén bien planteados y que las preguntas teórico-prácticas deben alcanzar el 70% del valor de la pregunta.

Módulo Política y Legislación forestal

1. Los alumnos tienen que conformar grupos para la realización del trabajo que corresponde al segundo parcial.
2. Las clases contarán con una presentación por parte de los docentes donde se explicará el tema y se discutirá las consecuencias para el sistema forestal. Luego, se procederá a trabajar en grupo sobre las consignas que formarán parte del trabajo a entregar.

3. Existen dos actividades que contribuyen a la realización del trabajo y se considera de presencia obligatoria:
 - a. Un viaje a un organismo de aplicación de las políticas y leyes estudiadas. En dicho lugar se interactuará con profesionales, se darán charlas y discusiones.
 - b. Habrá al menos una charla como parte de la cursada en la FCAYF de profesionales que trabajan en organismo de aplicación de las políticas y leyes estudiadas.
4. La aprobación del segundo parcial se realizará de la siguiente manera:
 - a. Presentación al resto del alumnado del trabajo donde se evaluará la consistencia técnica y la presentación de cada uno de los miembros del grupo de trabajo. Deben estar presentes todos los miembros del grupo
 - b. Presentación escrita del trabajo donde se evaluará la consistencia técnica del mismo
 - c. Por último, si el alumno se encuentra en modalidad de promoción con examen final, aprueba la materia. Si se encuentra en modalidad de promoción sin examen final, debe defender en forma individual el Trabajo Integrador.